

## Información de Recursos

Septiembre-2019

### AYUDAS PARA ALUMNOS/AS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PARA EL CURSO ACADÉMICO 2019-2020 (MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL)

#### \*¿A quién van dirigidas?

Van dirigidas a alumnos/as que tengan necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastorno grave de conducta (incluido el trastorno por déficit de atención por hiperactividad) o derivadas de altas capacidades.

#### \*¿Qué ayudas ofrece?

- ✓ **Ayudas directas:** para alumnos/as que requieran por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastorno grave de conducta.
- ✓ **Subsidios:** por necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastorno grave de conducta para familias numerosas.
- ✓ **Ayudas para programas específicos:** complementarios a la educación reglada para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo asociado a altas capacidades intelectuales.



## Información de Recursos

Septiembre-2019

### AYUDAS PARA ALUMNOS/AS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PARA EL CURSO ACADÉMICO 2019-2020 (MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL)

#### \* Requisitos

- Estar escolarizado/a y cursando alguno de los niveles educativos no universitarios.
- No superar una determinada renta y/o patrimonio familiar.
- En el caso del subsidio: Ser miembro de una familia numerosa.

#### \* Plazo

El plazo de presentación de solicitudes se extenderá hasta el 26 de septiembre de 2019, inclusive.

Las solicitudes tanto de ayuda como de subsidio deberán cumplimentarse mediante el formulario accesible por internet en la dirección

[http:// www.educacionyfp.gob.es](http://www.educacionyfp.gob.es)

#### Más Información:

Sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional

<https://sede.educacion.gob.es>

